

Un millón de gracias por tu inscripción a esta iniciativa, ¿Qué es ESCAPARATES CON ORGULLO?

(CONVOCATORIA PARA COMERCIOS)

Escaparates con ORGULLO se trata de una acción artística **AUTOGESTIONADA**, al margen de cualquier institución política, que implica e interrelaciona la defensa de los derechos LGTBIQ+, la promoción del arte joven de la ciudad de Córdoba y la puesta en valor de su comercio local.

Temática de las intervenciones

Las diferentes temáticas de las intervenciones irán desde la reivindicación en la igualdad de derechos, la diversidad familiar, la visibilidad del **colectivo LGTBIQ+**, así como el derecho a las diferentes orientaciones sexuales e identidades de género.

Requisitos de los comercios para la inscripción:

- Los comercios que deseen participar cediendo un escaparate en esta edición deberán enviar un correo electrónico a la dirección escaparatesconorgullo@gmail.com, en el que indicarán **NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO, DIRECCIÓN, PERSONA RESPONSABLE Y CONTACTO**, así como **foto del escaparate a intervenir y las medidas**.
- La entrega de la solicitud tiene como **fecha límite el 11 de Junio de 2023**.
- Los comercios aportarán 50€ que se destinarán a los premios de los participantes, así como para cubrir los gastos del evento (diseño, impresión y fotografía), una vez sea confirmada su participación **deberán abonar esos 50€ mediante BIZUM al número 645974050, o acercarlo en efectivo a los siguientes establecimientos:**
 - **OSTIN MACHO** (C/ duque de Fernán Núñez, 1),
 - **BOTÁNICO EKOBISTRÓ** (Plaza de San Nicolás, 1)
 - **MARTINA CAKES** (Av. de Cervantes, 2)

Quede aclarado que este dinero va destinado **ÍNTEGRAMENTE** a gastos del evento, no cobrando ningún miembro de la organización por esta labor organizativa.

Al tratarse de una iniciativa autogestión, cada establecimiento recibirá un **RECIBÍ** con la cantidad aportada, en ningún caso se podrá hacer factura de la aportación.

- Ceder su escaparate para una intervención artística que tendrá lugar entre los días 24 de Junio y 1 de Julio, coincidiendo con la celebración del ORGULLO 2023.
- El establecimiento **no podrá bajo ninguna circunstancia condicionar la intervención de su escaparate, asegurando de esta manera la total libertad de expresión del artista**, cualquier notificación por parte del artista al respecto conllevará la expulsión del establecimiento del certamen.
- El número de escaparates participantes estará limitado por el número de ilustradores inscritos, **asociándose artista-escaparate por orden de inscripción**, no pudiendo ni el establecimiento, ni el artista acordar la intervención al margen de la organización.
- Las intervenciones se realizarán la semana del 19 al 23 de Junio, el día a acordar entre la/el artista y el establecimiento, el establecimiento se compromete a facilitar el trabajo del artista durante la duración de la intervención.
- La intervención artística se mantendrá expuesta entre los días 24 de Junio y 1 de Julio, **si se desea mantener más tiempo habrá que acordarlo con la/el artista, así como las condiciones, tened en cuenta que una intervención artística de decoración de escaparate tiene un coste económico muy superior a la cuota de participación.**
- El establecimiento se compromete, en la medida de sus posibilidades, a compartir la intervención en redes sociales, bien con sus propios medios disponibles, bien usando las fotografías que le cederemos la organización, en el instagram **@escaparatesconorgullo**
- El establecimiento debe estar ubicado en la zona del distrito Centro. Si tu local no se encuentra en este perímetro pero queda cerca y quieres participar, apúntate y se valorará la candidatura.